

LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, GAS NATURAL Y O. S. P. DE HUMBOLDT LTDA.

Comunica a sus clientes las tarifas vigentes (sin impuestos), establecidas por Resolución ENARGAS N° 67 del 23/02/2022, con vigencia a partir del 01/03/2022

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, SGP⁽¹⁾ (P1, P2 y P3⁽²⁾) y SDB ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS

CATEGORÍA / SUBZONA	Buenos Aires	Santa Fe
CARGO FIJO POR FACTURA BIMESTRAL⁽³⁾		
R1	362,396616	359,498052
R2 1°	382,342463	379,443894
R2 2°	436,485222	433,338208
R2 3°	492,526233	489,213587
R3 1°	638,323548	634,845273
R3 2°	738,052771	734,574491
R3 3°	985,959190	981,984019
R3 4°	1.584,334511	1.580,359335
P1 y P2	848,318339	874,304478
P3	3.327,295716	3.323,629888
SDB	10.519,897733	10.518,751846
CARGO POR m3 DE CONSUMO		
R1 y R2 1°	11,985718	11,856491
R2 2°	12,525612	12,379768
R2 3°	12,562789	12,400332
R3 1° y R3 2°	13,040144	12,844455
R3 3° y R3 4°	13,979564	13,739570
P1 y P2	0 a 1.000 m3	10,747996
	1.001 a 9.000 m3	10,617358
	más de 9.000 m3	10,449239
P3	0 a 1.000 m3	11,278703
	1.001 a 9.000 m3	11,050915
	más de 9.000 m3	10,823099
SDB (3)	2,203145	2,168308
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3):		
Precio del gas en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte	RESIDENCIALES - P1 - P2 - P3	6,807049
Diferencias diarias acumuladas (\$/m3)	RESIDENCIALES - P1 - P2 - P3	-0,106201
Precio incluido en los Cargos por m3 Consumo	RESIDENCIALES - P1 - P2 - P3	6,700848
Costo de Gas Retenido	RESIDENCIALES - P1 - P2 - P3	0,338695
	SDB (como % del precio a sus usuarios)	4,98%
Costo de Transporte	Residenciales	3,817088
	P1-P2-P3	2,671961
	SDB	1,781308
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE		
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	42,86%
	Neuquina	48,59%
	Tierra del Fuego	8,55%
Participación por Ruta en la Compra de Transporte (en %)	TGN-Norte-Litoral	46,75%
	TGN-Neuquen-Litoral	45,86%
	TGS-TdF-GBA (4)	7,39%

(*) Mediante la Resol. 233/2019 del Enargas se dispuso la facturación con periodicidad mensual para los usuarios residenciales, con ciclo de lectura bimestral, razón por la cual los cargos fijos especificados se asignan 50% en cada factura. (1) A los usuarios alcanzados deberán aplicarse los beneficios previstos en la resolución RESOL-2021-992-APN-SE#MEC y modificatorias. (2) Usuarios Servicio General P servicio completo según Decreto 892/2020 y usuarios alcanzados por la Res. SE N° 375/2021 que optaron por servicio completo. (3) No incluye precio de gas ni costo de gas retenido. (4) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral. Mediante Resolución 14/2018, de la Secretaría de Gobierno de Energía, y la Resolución 474/2017 del EX-MINEM se establece el mecanismo de bonificaciones para los clientes beneficiarios de la Tarifa Social.

TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS⁽¹⁾ P3(2), G, GNC, FD, FT, ID e IT ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS

CATEGORÍA / SUBZONA	Buenos Aires	Santa Fe	
CARGO FIJO POR FACTURA			
P3	20.022,569715	20.020,278572	
G	26.897,465798	26.894,535969	
GNC Interrumpible	10.935,225512	10.932,934369	
GNC Firme	10.935,225512	10.932,934369	
ID	76.835,557393	76.831,146046	
FD	76.835,557393	76.831,146046	
IT	76.835,557393	76.831,146046	
FT	76.835,557393	76.831,146046	
CARGO POR m3 DE CONSUMO			
P3	0 a 1.000 m3	1,567199	
	1.001 a 9.000 m3	1,339411	
	más de 9.000 m3	1,111595	
G	0 a 5.000 m3	0,432593	
	más de 5.000 m3	0,302754	
GNC Interrumpible	0,475052	0,427777	
GNC Firme	0,156407	0,109135	
ID	1,066850	0,972951	
FD	0,396758	0,320588	
IT	0,793133	0,702058	
FT	0,123041	0,049688	
CARGO POR RESERVA (m3/día) (3)			
G	22,922024	22,326987	
GNC Firme	9,691799	9,691799	
FD	20,230485	19,506274	
FT	17,884456	17,184275	
COSTO DE TRANSPORTE (4)			
EMPRESA-RUTA Buenos Aires y Santa Fe	Participación %	(6) Anexo TF. Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad reservada	CARGO POR M3 DE CONSUMO
TGN-Norte-Litoral	46,75%	45,020877	1,480138
TGN-Nqn-Litoral	45,86%	33,071451	1,087281
TGS-TdF-GBA (5)	7,39%	51,964040	1,967226
ED GBA-Litoral		129,409584	

(1) Los usuarios pueden elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que contraten los siguientes mínimos, sujeto a la disponibilidad del servicio: G, 1.000 m3/día; FD-FT (conectados a redes de distribución), 10.000 m3/día e ID-IT (conectados a gasoductos troncales), 3.000.000 m3/año. Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad. Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido. (2) Usuarios alcanzados por la Res. SE N° 375/2021 que no optaron por servicio completo. (3) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada. (4) Para los usuarios P3 se debe considerar un Factor de Carga de 0,5. (5) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral. (6) Tarifas de Transporte. Resoluciones 59/2022 y 60/2022. TF= Transporte Firme. Nota: En caso de que la Distribuidora sea informada de devoluciones de gas retenido por parte de una transportista, deberá mensualmente notificar fehacientemente a sus Clientes unbundleados el volumen de gas en concepto de dicha devolución que les corresponde a cada uno, ponderar retenido en relación con el volumen de gas transportado por la misma y cada uno de los clientes citados (conforme Informe Técnico N° IF-2021-33291729-APN-GT#ENARGAS obrante en el N° Expediente EX-2021-33013152 - APN-GT#ENARGAS).

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS

CATEGORÍA / SUBZONA	70%		50%	
	Buenos Aires	Santa Fe	Buenos Aires	Santa Fe
CARGO FIJO POR FACTURA BIMESTRAL (*)				
R1	253,677631	251,648636	181,198308	179,749026
R2 1°	267,639724	265,610726	191,171232	189,721947
R2 2°	305,539655	303,336746	218,242611	216,669104
R2 3°	344,768363	342,449511	246,263117	244,606794
R3 1°	446,826484	444,391691	319,161774	317,422637
R3 2°	516,636940	514,202144	369,026386	367,287246
R3 3°	690,171433	687,388813	492,979595	490,992010
R3 4°	1.109,034158	1.106,251535	792,167256	790,179668
CARGO POR m3 DE CONSUMO				
R1 y R2 1°	8,390003	8,299544	5,992859	5,928246
R2 2°	8,767928	8,665838	6,262806	6,189884
R2 3°	8,793952	8,680232	6,281395	6,200166
R3 1° y R3 2°	9,128101	8,991119	6,520072	6,422228
R3 3° y R3 4°	9,785695	9,617699	6,989782	6,869785
INCIDENCIA DEL PRECIO DEL GAS SOBRE LOS CARGOS POR M3 CONSUMIDO (%)				
CATEGORÍA / SUBZONA	Buenos Aires	Santa Fe	Buenos Aires	Santa Fe
R1 y R2 1°	58,73%	59,37%	58,73%	59,37%
R2 2°	56,20%	56,86%	56,20%	56,86%
R2 3°	56,03%	56,77%	56,03%	56,77%
R3 1° y R3 2°	53,98%	54,81%	53,98%	54,81%
R3 3° y R3 4°	50,36%	51,24%	50,36%	51,24%

(*) Mediante la Resol. 233/2019 del Enargas se dispuso la facturación con periodicidad mensual para los usuarios residenciales, con ciclo de lectura bimestral, razón por la cual los cargos fijos especificados se asignan 50% en cada factura.

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS

CATEGORÍA / SUBZONA	Santa Fe	
CARGO FIJO POR FACTURA		
EBP 1 y EBP 2	874,304478	
EBP3	3.323,629888	
CARGO POR m3 DE CONSUMO		
EBP 1 - EBP 2	0 a 1.000 m3	7,516257
	1.001 a 9.000 m3	7,368396
	más de 9.000 m3	7,220519
EBP 3	0 a 1.000 m3	8,013392
	1.001 a 9.000 m3	7,787910
	más de 9.000 m3	7,562395
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3):		
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte	3,743877	
Diferencias diarias acumuladas	-0,058411	
Precio incluido en los cargos por m3 consumido	3,685466	
Costo de gas retenido	0,186282	
Costo de transporte	2,671961	
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE		
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	42,86%
	Neuquina	48,59%
	Tierra del Fuego	8,55%
Participación por Ruta en la Compra de Transporte (en %)	TGN-Norte-Litoral	46,75%
	TGN-Neuquen-Litoral	45,86%
	TGS-TdF-GBA (1)	7,39%

(1) Incluye la ruta Tierra del Fuego-GBA más 2 ED por el tramo GBA-Litoral.

Estas tarifas no incluyen los impuestos provinciales y municipales que, de acuerdo con disposiciones vigentes, deben adicionarse en la facturación.